



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Sanidad

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2021/000100

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CROMATOGRFÍA DE LIQUIDOS Y ESPECTROMETRIA DE MASAS LSP BURGOS

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es el Mantenimiento del cromatógrafo de líquidos y espectrometría de masas en el Laboratorio de Salud Pública de Burgos

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Evaluación de Riesgos y Procesos

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El equipo de cromatografía de líquidos necesita un mantenimiento preventivo y correctivo para su buen funcionamiento y prevenir posibles averías que pudieran surgir.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: Teniendo en cuenta que la Consejería de Sanidad no dispone de recursos propios para garantizar el mantenimiento es por lo que se propone el contrato del mantenimiento del equipo de Cromatografía líquida en el Laboratorio de Salud Pública de Burgos

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2021	G/313B01/21300/2	0502	21.000,00 €	4.410,00 €	25.410,00 €
2022	G/313B01/21300/2	0502	7.000,00 €	1.470,00 €	8.470,00 €
TOTAL					33.880,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 12 meses desde la formalización del contrato

Inicio del mantenimiento de equipos desde 01/02/2021 hasta 31/01/2022

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: 12 meses desde la finalización del contrato

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





**Junta de
Castilla y León**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 30.3 y 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe, por el que se justifica la carencia de medios propios suficientes en el órgano de contratación, para la prestación de los servicios objeto de licitación que figuran en el encabezamiento.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: NQ54JVJDXAMNWF80E44CJ

Fecha Firma: 06/07/2020 09:41:08 Fecha copia: 06/07/2020 09:41:47

Firmado: en Valladolid por , La Jefe de Servicio de Evaluación de Riesgos y Procesos CRISTINA GRANDA CASTRO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NQ54JVJDXAMNWF80E44CJ> para visualizar el documento original